



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

157-15

Salta, **15** ABR 2015
Expediente N° 12.384/12

VISTO: La Resolución CD N° 665/14 mediante la cual se autoriza el cronograma de clases para las asignaturas correspondientes al Primer Cuatrimestre del Segundo Año de la carrera Licenciatura en Estadísticas de Salud de ésta Facultad, entre el 06 de noviembre de 2014 al 10 de abril de 2015; y,

CONSIDERANDO:

Que la Coordinadora de la carrera mencionada, Lic. Catalina ONAGA, solicita prorrogar el dictado de clases en las asignaturas "Estadística de Salud", e "Informática Aplicada", hasta el 30 de mayo de 2015.

Que la docente justifica el pedido, en razones inherentes a la cobertura de los cargos docentes necesarios, que imposibilitaron el inicio de las actividades de las asignaturas citadas, en el plazo establecido.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina de éste Cuerpo, mediante Despacho N° 24/15,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 02/05 del 17/03/15)

RESUELVE

ARTICULO 1º: Tener por autorizada la modificación del cronograma de clases, que fuera establecido mediante Resolución CD N° 665/14, de las siguientes asignaturas de la carrera de Licenciatura en Estadísticas de Salud, según se detalla a continuación:

25

A



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
 REPUBLICA ARGENTINA
 TELEF. (0387) 4255404/330/332
 TELEF. FAX (0387) 4255456

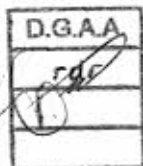


RESOLUCION -CD- Nº **157-15**

Salta, **15 ABR 2015**
 Expediente Nº 12.384/12

ASIGNATURAS	PERIODO DE CLASES
Estadística de Salud	desde el 05 de febrero de 2015 hasta el 30 de mayo de 2015
Informática Aplicada	

ARTICULO 2º: Hágase saber y remítase copia a: Lic. ONAGA, y siga a la Dirección General Administrativa Académica - Dirección de Alumnos de ésta Facultad a sus efectos.



Maria Silvia Forsyth
 Lic. MARÍA SILVIA FORSYTH
 SECRETARIA ACADÉMICA
 FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNBSa

Maria L. Passamai de Zettune
 Lic. MARÍA L. PASSAMAI DE ZETTUNE
 DECANA
 Facultad de Ciencias de la Salud - UNBSa